

## Información general

---

### Indica el nombre del proyecto.

Saving Lives on Wheels H2H Rapid Medical Response Motorcycle Units in Morelia 2026-2027

### ¿Qué tipo de proyecto piensas llevar a cabo?

#### Proyecto humanitario

Aborda necesidades de la comunidad con resultados medibles y sostenibles.

### Contactos principales

Nombre	Club	Distrito	Patrocinador	Contacto
José Antonio Gonzalez Rio	Morelia Internacional	4140	Rotary Club	Local
James Shamblin	Maryville	6780	Rotary Club	Internacional

## Integrantes del comité

---

### ¿Quiénes son los integrantes locales del comité del proyecto?

Nombre	Club	Distrito	Contacto
SABINA Perez Hernandez	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	4140	Secondary Contact
JUAN DUEÑAS GONZALEZ	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	4140	Secondary Contact

### ¿Quiénes son los integrantes internacionales del comité del proyecto?

Nombre	Club	Distrito	Contacto
Ronald Appuhn	Maryville [ Rotary Club ]	6780	Secondary Contact International

### ¿Existe entre los integrantes del comité algún posible conflicto de interés?

Los conflictos de interés surgen cuando una persona se encuentra en condiciones de tomar o ejercer influencia en una decisión respecto a una subvención que podría beneficiarla directamente o a un familiar, su empresa o a una entidad en la que dichas personas ocupen un cargo de liderazgo o consultivo ya sea remunerado o voluntario.

**Para cada socio/a de Rotary que preste servicio en el comité de la subvención, enumera todas las relaciones que dicho/a socio/a tenga con los beneficiarios de las becas, organizaciones colaboradoras, proveedores del proyecto u otras personas u organizaciones que se beneficiarán de la subvención.**

No conflicts of interest exist.

All committee members have no financial or personal relationships with suppliers, beneficiaries, or implementing organizations

**A continuación, enumera todas las relaciones que los funcionarios distritales y otros socios de los clubes o distritos patrocinadores (que no formen parte del comité de la subvención) tengan con los beneficiarios de la subvención, organizaciones colaboradoras, proveedores del proyecto u otras personas u organizaciones que puedan beneficiarse de la subvención.**

No conflicts of interest exist.

All committee members have no financial or personal relationships with suppliers, beneficiaries, or implementing organizations

## Panorama general del proyecto

---

### Háblanos sobre el proyecto. ¿Cuáles son sus objetivos principales y quiénes serán sus beneficiarios?

This project will strengthen pre-hospital emergency care capacity in Morelia, Michoacán, by establishing a rapid first-response motorcycle medical unit program integrated with the existing emergency dispatch system of H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rescate y Salvamento de Michoacán I.A.P. - Sección Morelia.

The project is designed to reduce first-response times in high-density urban and peri-urban sectors where conventional ambulances face delays due to traffic congestion or limited maneuverability. The grant will support agile response units, essential early-stabilization equipment, responder training, dispatch integration, and a monitoring system to track operational and health-service outcomes.

Direct beneficiaries will be residents of priority service zones in Morelia who face delayed access to emergency care in cases such as cardiac arrest, severe trauma, respiratory compromise, and other life-threatening conditions. Indirect beneficiaries will include the broader emergency care system, which will benefit from faster scene arrival, earlier life-saving intervention, and improved coordination before patient transport.

## Áreas de interés

---

## ¿A qué áreas de interés pertenece el proyecto?

Prevención y tratamiento de enfermedades

## Medición del éxito

---

Prevención y tratamiento de enfermedades

### ¿Qué metas de esta área de interés apoya el proyecto?

Fortalecer los sistemas de atención sanitaria;

**¿Cómo medirás el impacto del proyecto? Para más información, consulta la publicación Suplemento - Plan de monitoreo y evaluación de Subvenciones Globales. Como parte de la solicitud, deberás incluir al menos una medida estandarizada de las incluidas en el menú desplegable.**

Criterio de medición	Método para obtener la información	Frecuencia	Beneficiarios
Número de beneficiarios que reciben tratamiento preventivo	Documentos públicos	Anual	2500+
Número de comunidades que reportan reducción en casos de enfermedad	Grupos de opinión/entrevistas	Anual	1-19
Número de personas que reportan mejor calidad de servicios de salud	Encuestas/cuestionarios	Anual	2500+

### ¿Ya sabes quién recopilará la información necesaria para la evaluación y el monitoreo?

Yes

#### Nombre de la persona u organización

H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RESCATE Y SALVAMENTO DE MICHOACAN IAP SECC MORELIA

**Explica brevemente por qué esta persona u organización están capacitadas para realizar esta tarea.**

H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rescate y Salvamento de Michoacán I.A.P. - Sección Morelia is qualified to collect monitoring and evaluation data because it will operate the service directly, maintain dispatch and incident records, supervise assigned responders, and manage the source documentation for activations, response times, patient stabilization, maintenance compliance, and service availability. Rotary sponsors will verify data quality through periodic review of source documents, monitoring meetings, and scheduled site visits.

## Sede y fechas

---

Proyecto humanitario

## ¿Dónde se desarrollará el proyecto?

Ciudad o localidad

MORELIA

Estado, provincia o departamento

MICHOACAN

País

México

## ¿Cuándo se llevará a cabo el proyecto?

2026-09-01 to 2029-08-31

## Participantes

---

### ORGANIZACIONES COLABORADORAS (OPTATIVO)

Nombre	Sitio web	Dirección
H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RESCATE Y SALVAMENTO DE MICHOACAN I.A.P.		AV DEL BOSQUE 150 ZAMORA México

### Documentos justificantes

#### ¿Tiene alguno de los integrantes del comité un posible conflicto de interés con una de las organizaciones colaboradoras?

No

#### ¿Por qué decidiste colaborar con esta organización y qué papel desempeñará?

H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rescate y Salvamento de Michoacán I.A.P. - Sección Morelia was selected because it has established operational experience in emergency response, trained personnel, existing service infrastructure, and the institutional capacity to operate the project on a daily basis.

The organization will serve as the implementing entity responsible for deployment of the motorcycle units, assignment and supervision of trained personnel, integration with dispatch operations, maintenance oversight, service-data collection, and long-term operational continuity after the grant-funded startup phase.

The cooperating organization's legal address is in Zamora; however, this project will be implemented operationally by its Morelia Section, which is the end-user unit responsible for local deployment, service delivery, supervision, and maintenance.

### COLABORADORES (OPTATIVO)

Indica los demás colaboradores que participarán en este proyecto.

### PARTICIPANTES ROTARIOS

**Describe las funciones y responsabilidades que desempeñarán los patrocinadores locales e internacionales en el proyecto: Sé lo más específico/a posible. ¿Qué patrocinador recibirá y administrará los fondos de la subvención?**

The host sponsor, Rotary Club Morelia Internacional, will lead local project coordination, liaison with the cooperating organization, oversight of procurement documentation, in-country financial stewardship, monitoring of implementation milestones, site visits, and grant reporting.

The international sponsor, Rotary Club of Maryville, will support project design review, stewardship oversight, fundraising coordination, participation in scheduled monitoring meetings, and joint review of project outcomes and reports.

Grant funds will be received and administered by the host sponsor, Rotary Club Morelia Internacional, in compliance with Rotary Foundation requirements. All disbursements will be made against approved invoices, comparative procurement records, and documented authorization by the grant committee.

**Describe cómo se estableció la relación de colaboración entre el patrocinador local y el patrocinador internacional. ¿Qué acuerdo han alcanzado los patrocinadores para garantizar que el proyecto se lleve a cabo con éxito? ¿Cómo abordarán los patrocinadores los desafíos que pudieran surgir a lo largo del proyecto?**

The partnership between the host and international sponsors was established through Heart to Heart (H2H), Rotary Club Morelia Internacional, and District 4140 relationships, together with a shared commitment to strengthen emergency medical response capacity in Morelia through a sustainable and measurable humanitarian project.

Both sponsors agreed on a joint governance structure that includes monthly implementation reviews during the startup phase, quarterly performance reviews once operations begin, shared review of procurement and budget execution, and coordinated preparation of Rotary Foundation reports.

If implementation challenges arise, including procurement delays, exchange-rate variation, maintenance issues, or timeline adjustments, both sponsors will review options jointly, document all decisions, and seek Rotary Foundation approval for any material change in project scope or use of funds before implementation.

## Presupuesto

---

**Indica qué moneda se utilizará en el presupuesto del proyecto.**

La moneda que selecciones deberá ser la que utilices para la mayoría de los gastos del proyecto.

<b>Moneda local</b>	<b>Tipo cambiario (por dólar estadounidense)</b>	<b>Guardado el</b>
MXN	16.5	19/04/2026

**Presupuesto de la subvención**

Indica todos los rubros del presupuesto. El presupuesto total debe coincidir con el monto de los fondos el cual se calculará en el noveno paso. Por tal motivo, los presupuestos de las subvenciones, incluida la aportación del Fondo Mundial, deberán ser de al menos US\$ 30.000.

#	Categoría	Descripción	Proveedor	Costo en MXN	Costo en USD
1	Equipo	10 KTM ADVENTURE 390 2024 MOTORCYCLES	MOTOPRO MORELIA	1933000	117152
2	Equipo	10 SEGEN AUTOMATIC AED DEFIBRILLATOR, WITH 2 BATTERIES	UNDEFINIED	347156.60	21040
3	Operaciones	10 INSURENCES 3 YEARS	GNP	829680	50284
			Presupuesto total	3109837	188476
			:		

## Financiación

**Háblanos sobre los fondos que has conseguido para el proyecto. Utilizaremos esta información para calcular la máxima aportación de contrapartida que podrías recibir del Fondo Mundial.**

#	Fuente	Detalles	Monto (USD)	Apoyo*	Total
1	Fondo Distrita 1 Designado (FDD)	4140	5,000.00	0.00	5,000.00
2	Efectivo procedente del club	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	3,500.00	175.00	3,675.00
3	Fondo Distrita 1 Designado (FDD)	6580	9,200.00	0.00	9,200.00
4	Fondo Distrita 1 Designado (FDD)	3060	2,500.00	0.00	2,500.00
5	Efectivo procedente del club	Udhna [ Rotary Club ]	250.00	12.50	262.50

\* Cada vez que se realice una contribución en efectivo a un proyecto financiado por una Subvención Global, deberá añadirse 5 por ciento adicional para cubrir los gastos asociados con el procesamiento de dichos fondos. Los clubes y distritos recibirán los puntos para el reconocimiento Socio Paul Harris que correspondan a este cargo adicional.

### ¿Cuál es el monto del Fondo Mundial que te gustaría recibir para este proyecto?

Puedes solicitar hasta 13,360.00 US\$ del Fondo Mundial.

13360

### Resumen de la financiación

<b>FDD:</b>	16,700.00
<b>Efectivo:</b>	3,750.00
<b>Subtotal financiado (contribuciones equiparadas + Fondo Mundial):</b>	33,810.00
<b>Total financiado:</b>	33,810.00

## Sostenibilidad

---

### PROYECTOS HUMANITARIOS

#### Planificación del proyecto

##### Describe las necesidades de la comunidad que abordará el proyecto.

The city of Morelia, Michoacán, faces a complex emergency response environment driven by urban expansion, population density, and severe traffic congestion. In high-density and peri-urban sectors, conventional ambulances frequently face delays in reaching critical patients, especially in time-sensitive emergencies such as cardiac arrest, severe trauma, respiratory compromise, and other life-threatening conditions.

The needs assessment was conducted through analysis of local emergency response conditions, technical review by the cooperating emergency-response organization, consultation with emergency physicians, paramedics, and civil protection personnel, and feedback from community representatives in high-demand and underserved sectors. These findings consistently identified delayed first response as a critical operational gap affecting timely access to life-saving pre-hospital care.

##### ¿Qué proceso se siguió para determinar estas necesidades?

Local community participation influenced the project design by helping identify priority service zones, confirming the need for a rapid first-response model focused on early stabilization rather than patient transport, supporting the inclusion of responder training and dispatch protocols, and reinforcing the value of community outreach on early activation of emergency services and recognition of life-threatening emergencies.

##### ¿Cómo participaron los integrantes de la comunidad beneficiaria en la búsqueda de soluciones?

Community members and frontline stakeholders participated in identifying the solution through consultations with emergency responders, emergency physicians, paramedics, civil protection personnel, and representatives from high-density and underserved sectors affected by delayed ambulance access.

Their participation helped validate the operational gap and shaped the decision to use motorcycle-based first-response units rather than relying exclusively on conventional ambulances in congested or difficult-to-access areas.

##### ¿Qué participación tuvieron los integrantes de la comunidad local en la planificación del proyecto?

Local community input influenced the project design in four ways:

- \* prioritization of high-demand service zones;
- \* selection of a rapid first-response model focused on early stabilization rather than patient transport;
- \* inclusion of responder training and dispatch protocols as core components of the project; and
- \* incorporation of community outreach on early activation of emergency services and recognition of life-threatening emergencies.

#### Implementación del proyecto

##### Resume cada etapa de la implementación del proyecto.

No incluyas datos personales confidenciales, como números de identificación gubernamentales, religión, raza, información de salud, etc. Eres responsable de informar a los viajeros voluntarios sobre los datos personales que has proporcionado sobre ellos a Rotary y de que serán procesados de conformidad con la [política de privacidad](#) de Rotary.

#	Actividad	Duración
1	Procurement of motorcycles, medical equipment, and operating accessories	months 1-3
2	Equipment installation, verification, and operational readiness testing	months 2-4
3	Responder training, dispatcher orientation, and protocol alignment	months 2-5
4	Pilot deployment in priority zones	months 4-6
5	Full operational deployment and routine service delivery	months 6-36
6	Final evaluation, sustainability review, and reporting	months 34-36

**¿Trabajarás en coordinación con otras iniciativas afines que estuvieran en marcha en la comunidad?**

No

**Explica si las iniciativas locales no están abordando las necesidades o, si lo hicieran, por qué se decidió no colaborar con ellas.**

This project complements rather than duplicates existing emergency transport services. Conventional ambulances remain essential for patient transport, but in many sectors of Morelia they face delays caused by congestion and access limitations. The motorcycle units will fill a distinct operational gap by providing rapid arrival, triage, defibrillation, hemorrhage control, airway support, and early stabilization before transport resources arrive.

**Describe los programas de capacitación, educación o divulgación a la comunidad que abarcará el proyecto.**

The project includes a structured training and outreach component consisting of initial training for assigned responders in motorcycle-based emergency response, safe operation, AED use, trauma stabilization, documentation, and dispatch protocols; refresher training at planned intervals throughout the project period; orientation for dispatch personnel on triage and deployment criteria; and community outreach in priority neighborhoods on early activation of emergency services, recognition of cardiac arrest and severe bleeding, and the importance of timely first response. Training completion will be documented through attendance records, competency checklists, and supervisor validation.

**¿Qué proceso se siguió para determinar las necesidades?**

Training and outreach needs were identified through review of response bottlenecks, consultation with frontline emergency personnel, and analysis of the most frequent time-sensitive emergencies in the target service area. This process showed the need for rapid deployment protocols, early-stabilization skills, dispatcher coordination, and public awareness regarding timely activation of emergency services.

**¿Qué incentivos (por ejemplo: compensación económica, premios, certificaciones o publicidad) se utilizarán para animar a los integrantes de la comunidad a participar en el proyecto?**

No cash incentives will be used. Participation will be encouraged through direct service benefits to the community, recognition of participating responders and neighborhoods, and completion certificates for personnel who successfully complete the operational and clinical preparedness components of the project.

**Ingresa el nombre de los integrantes o grupos de la comunidad que supervisarán las actividades del proyecto una vez concluidas las actividades financiadas con la subvención.**

Long-term oversight will be provided by Rotary Club Morelia Internacional together with the leadership of H.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rescate y Salvamento de Michoacán I.A.P. - Sección Morelia, the operational coordinator of the motorcycle response program, and designated representatives from priority service zones.

This oversight structure will review service data, maintenance compliance, training status, and operational performance on a regular basis.

## PRESUPUESTO

### **¿Usarás proveedores locales para adquirir los equipos y materiales presupuestados?**

Yes

#### **Explica el proceso que se siguió para seleccionar a los proveedores.**

The local supplier was prioritized for the motorcycle purchase because of its more than 20 years of experience supplying and outfitting motorcycles for police agencies and the National Guard. This choice helps reduce downtime, ensure the availability of spare parts, simplify warranty support, and facilitate maintenance in Morelia and nearby areas. Suppliers were evaluated based on technical suitability for emergency-response use, after-sales support capacity, delivery schedule, warranty terms, availability of parts, compliance with required specifications, and total lifecycle cost.

### **¿Se utilizó un proceso de licitación para seleccionar a los proveedores?**

No

#### **Explica por qué.**

A formal open bidding process was not used because the project requires specialized equipment for emergency-response application and only a limited number of suppliers can provide the required products, warranty support, and maintenance capacity within the local context and project timeline. Even without a formal public tender, procurement decisions will be supported by comparative quotations, technical review, and documented committee approval.

### **Si el proyecto incluye la adquisición de equipos o materiales, proporciona el plan de operación y mantenimiento. El plan deberá indicar quiénes estarán a cargo de operar y brindar mantenimiento a los equipos y la capacitación que recibirán.**

All equipment acquired through the grant will be owned by H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rescate y Salvamento de Michoacán I.A.P. - Sección Morelia, a nonprofit end-user organization compliant with Rotary Foundation requirements. The motorcycle units will be operated by trained and certified responders integrated into the existing emergency dispatch system. Preventive maintenance will be scheduled and documented for each unit, with access to certified mechanical service providers and locally available spare parts. Equipment will be stored in secured facilities managed by the cooperating organization. Refresher training will be provided during the project period to maintain operational and clinical readiness.

### **Describe como los integrantes de la comunidad brindarán mantenimiento a los equipos una vez concluidas las actividades de la subvención. ¿Podrán encontrarse repuestos?**

After the grant-funded activities are completed, equipment maintenance will continue under the operating responsibility of H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios Rescate y Salvamento de Michoacán I.A.P. - Sección Morelia. Preventive maintenance schedules will be managed locally by the organization's operational coordination team, and service records will be maintained for each unit. Spare parts, mechanical service, and technical support are available in Morelia through local and regional suppliers, which will allow the units to remain in service with minimal downtime. Rotary Club Morelia Internacional will periodically review maintenance compliance as part of the project's long-term oversight structure.

### **Si se utilizarán fondos de la subvención para adquirir equipos, ¿serán éstos adecuados al**

## entorno cultural y los estándares tecnológicos de la comunidad?

Yes

### Explica por qué.

Yes. The equipment is culturally and technologically appropriate because it responds directly to an identified local barrier: delayed ambulance access in congested and hard-to-reach sectors of Morelia. The motorcycles are suitable for the urban road environment, the medical equipment is appropriate for early pre-hospital stabilization, and the end-user organization has trained personnel capable of operating the units within established emergency-response procedures. Local access to service, maintenance, and spare parts further supports sustainability.

### Una vez completado el proyecto, ¿a quién pertenecerán los artículos adquiridos con los fondos de la subvención? Ningún artículo podrá ser propiedad de un socio, club o distrito rotario.

H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RESCATE Y SALVAMENTO DE MICHOACAN I.A.P.  
(HONORABLE VOLUNTEER FIRE DEPARTMENT MICHOACAN RESCUE AND RELIEF PUBLIC ASSISTANCE INSTITUTION)

## FINANCIACIÓN

### ¿Incluye tu proyecto actividades de microcrédito?

### ¿Cuentas con una fuente de financiación local para mantener los resultados del proyecto a largo plazo?

Yes

### Describe esta fuente de financiamiento.

Long-term continuity will be supported through the cooperating organization's institutional operating plan and local resource mobilization for fuel, insurance renewals, communications, consumables, and refresher training. As part of the procurement package, the motorcycle supplier will provide three years of preventive maintenance, helping ensure mechanical reliability, reduce downtime, and protect the project's operational capacity throughout the grant period. Rotary grant funds will support the startup and capacity-building phase, while recurrent operating costs not covered by the maintenance package will be progressively assumed locally under a documented sustainability commitment.

### ¿Generará algún elemento del proyecto ingresos que se destinarán a financiar el proyecto a largo plazo? De ser así, explica.

No. The project is not designed as a revenue-generating activity because emergency first response must remain accessible and equitable. Long-term sustainability will depend on institutional budget allocation, local support, and documented operating commitments rather than user fees.

## Documentos justificantes

---

- cooperating-organization-memorandum-of-understanding.pdf
- moto\_acueducto\_2.jpg

## Autorizaciones

---

Autorización y acuerdos legales

## Acuerdo legal

Acuerdo de Subvención Global, el cual deberá ser autorizado por los contactos principales y los presidentes de club (o, si la subvención es patrocinada por un distrito, por los presidentes del Comité Distrital de La Fundación Rotaria)

Este Acuerdo de Subvención Global (en adelante «Acuerdo») se establece entre La Fundación Rotaria de Rotary International (LFR) y los patrocinadores de la subvención (en adelante «Patrocinadores»). En contraprestación por recibir esta Subvención Global de La Fundación Rotaria (en adelante «Subvención»), los Patrocinadores aceptan las siguientes cláusulas:

1. A nuestro mejor saber y entender, toda la información incluida en la solicitud es verdadera y exacta.
2. Hemos leído las «Condiciones para el otorgamiento de subvenciones globales de La Fundación Rotaria» (en adelante, «Condiciones») y nos adheriremos a todas las directrices allí estipuladas.
3. Los Patrocinadores defenderán, indemnizarán y eximirán de toda responsabilidad a Rotary International (RI) y La Fundación Rotaria (LFR), incluidos sus respectivos directores, fiduciarios, funcionarios, comités, empleados, agentes, representantes y fundaciones afiliadas (designados colectivamente «Rotary»), contra toda demanda, incluidas, a título descriptivo pero no limitativo, reclamaciones de subrogación, demandas, acciones legales, daños, pérdidas, costos, obligaciones, gastos (incluidos honorarios razonables de abogados y otros gastos legales), concesiones, juicios y multas contra Rotary o recuperadas de Rotary, que se deriven de cualquier acto, conducta, omisión, negligencia, mala conducta o acto ilícito (o actuar en contra de cualquier ordenanza o reglamentación gubernamental aplicable) que se originen directa o indirectamente de la participación de un Patrocinador o de un participante en las actividades financiadas por la subvención, incluidos todos los viajes relacionados con la misma.
4. El incumplimiento de cualquiera de las partes de las Condiciones de este Acuerdo por razones de fuerza mayor, huelga, reglamentación gubernamental, conflicto armado, incendio, motín, disturbios civiles, huracanes, terremotos u otros desastres naturales, actos de enemigos públicos, reducción de servicios de transporte, disturbios políticos, disturbios civiles, brotes de enfermedades infecciosas o enfermedades, actos de terrorismo, o por razones fuera del control razonable de las partes, no se considerará un incumplimiento del presente Acuerdo. En tal caso, el presente Acuerdo se dará por concluido y los Patrocinadores deberán devolver a LFR todos los fondos no gastados de la subvención global dentro de un plazo de 30 días desde la terminación.
5. La responsabilidad de LFR se limita expresamente al pago del total de fondos para la financiación. La LFR no asume ninguna otra responsabilidad en relación con esta subvención.
6. LFR se reserva el derecho de cancelar la subvención y/o el presente Acuerdo sin previo aviso en caso de que alguno de los patrocinadores, o ambos, incumplieran los términos del presente Acuerdo y las Condiciones. Tras la cancelación, LFR tendrá derecho a que los Patrocinadores le devuelvan los fondos de la subvención global, incluidos los intereses devengados, que no se hubieran gastado.
7. Todo asunto relacionado con el presente acuerdo se regirá por las leyes del Estado de Illinois, EE.UU., independientemente del principio de conflicto de leyes e incluidos, sin limitación alguna, los siguientes: interpretación, redacción, ejecución y cumplimiento.
8. Cualquier acción legal promovida por cualquiera de las partes en contra de la otra parte que surja del presente Acuerdo o esté relacionado con el mismo, deberá ser presentada ya sea ante el Tribunal de Circuito del Condado de Cook, Estado de Illinois, EE.UU. o ante el Tribunal Federal en el Distrito Norte de Illinois, EE.UU. Cada parte consiente a la exclusiva jurisdicción de estos tribunales, y sus respectivas cortes de apelación con el propósito de tales acciones. Ninguna condición del presente instrumento impide a la parte a cuyo favor uno de los citados tribunales emitiera un fallo a recurrir a cualquier otro tribunal o juzgado para exigir su cumplimiento. Sin perjuicio de lo antedicho, LFR podrá también entablar demanda contra los Patrocinadores y/o cualquier persona que viaje con fondos de la subvención en cualquier tribunal con jurisdicción sobre ellos.

9. El presente Acuerdo vincula y beneficia a las partes y sus respectivos administradores, representantes legales, y los sucesores y cesionarios autorizados.

10. Si se decretara cualquier disposición de este Acuerdo ilegal, inválida o inaplicable, las restantes disposiciones del presente Acuerdo permanecerán en pleno vigor y efecto.

11. Los Patrocinadores no podrán ceder ninguno de sus derechos en virtud del presente Acuerdo, excepto con el consentimiento previo por escrito de LFR. Los Patrocinadores no podrán delegar ninguna ejecución en virtud del presente Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de LFR. No será válido cualquier intento de cesión de derechos o delegación de ejecución de los Patrocinadores sin el consentimiento previo y por escrito de LFR.

12. LFR podrá ceder algunos o todos sus derechos en virtud del presente Acuerdo a una fundación afiliada a LFR. LFR podrá delegar cualquier aspecto de la ejecución del presente Acuerdo a una fundación afiliada. No será válido cualquier otro intento de cesión de los derechos de LFR o delegación de ejecución sin el consentimiento previo y por escrito de los Patrocinadores.

13. Los Patrocinadores cumplirán con todas las sanciones económicas y comerciales, incluidas las implementadas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, y se asegurarán de no apoyar o promover la violencia, actividades terroristas o capacitación afín a tales actividades, como tampoco el lavado de dinero.

14. El presente Acuerdo constituye el convenio definitivo entre las partes. No se hará efectiva ninguna enmienda o liberación del Acuerdo a no ser que se redacte tal Acuerdo por escrito y lo firmen ambas Partes.

15. Rotary podrá utilizar la información incluida en esta solicitud y en los informes subsiguientes con fines promocionales como, por ejemplo en la revista Rotary, la publicación Rotary Leader, el sitio web rotary.org y en las redes sociales. Para todas y cada una de las fotografías remitidas con la solicitud o los informes de la Subvención, el Patrocinador concede a Rotary licencia y derechos irrevocables perpetuos a nivel mundial para usar, modificar, adaptar, publicar y distribuir dichas fotografías en cualquier medio de comunicación, conocido ahora o inventado en un futuro, incluidas, entre otras, las publicaciones, anuncios, sitios web y canales en las redes sociales de Rotary. El Patrocinador declara y garantiza que a) todos los adultos que aparecen en la(s) fotografías(s) otorgaron al Patrocinador consentimiento por escrito para ser fotografiados y para usar su semejanza, incluida la concesión de licencias a terceros para el uso de la(s) fotografía(s), b) los padres o tutores legales de todas las personas de menos de 18 años, o de todas las personas que carecieran de capacidad legal, otorgaron al Patrocinador consentimiento por escrito para que fueran fotografiadas y usar su semejanza, incluida la concesión de licencias a terceros para el uso de la(s) fotografía(s), y c) es titular de los derechos de autor de la(s) fotografía(s) o que el titular de los derechos de autor de la(s) fotografía(s) ha otorgado al Patrocinador el derecho a licenciar o sublicenciar la(s) fotografía(s) a Rotary.

16. La privacidad es importante para Rotary y los datos personales que el Patrocinador comparta con Rotary solo serán utilizados con fines oficiales. A fin de minimizar el uso de datos personales, el Patrocinador solo proporcionará a LFR los datos personales de aquellos beneficiarios de la Subvención que LFR solicite específicamente. Los datos personales que se compartan con LFR serán utilizados para facilitar la participación del Patrocinador en este proceso de la Subvención, para mejorar su experiencia con esta y para fines de presentación de informes. Los datos personales que se compartan con LFR podrán transferirse a proveedores de servicios de Rotary como, por ejemplo, entidades afiliadas, para que ayuden a Rotary a planificar actividades relacionadas con la Subvención. Al solicitar una subvención, el Patrocinador podría recibir por correo electrónico información sobre la Subvención y otros servicios suplementarios. Para más información sobre el uso que da Rotary a los datos personales, comuníquese con [privacy@rotary.org](mailto:privacy@rotary.org). Los datos personales proporcionados a LFR o recogidos en este formulario están sujetos a la [Política de Privacidad de Rotary](#).

17. Cuando así se les solicite, los Patrocinadores aceptan compartir información sobre mejores prácticas y LFR podrá proporcionar sus datos de contacto a otros socios de Rotary interesados en recibir asesoramiento sobre cómo implementar actividades similares.

18. Los Patrocinadores se asegurarán de informar sobre las políticas sobre viajes incluidas en las Condiciones

a todas las personas que viajen con cargo a los fondos de la subvención, así como de que ellas son responsables de obtener su propio seguro de viaje.

19. A nuestro leal saber y entender, todas las relaciones entre los miembros del comité de la subvención, los funcionarios distritales y otros socios de los clubes o distritos patrocinadores y cualquier beneficiario de una beca, organización colaboradora, proveedores del proyecto u otras personas u organizaciones que se beneficiarán de la subvención han sido declaradas en esta solicitud. Con excepción de lo que aquí se indica, ni nosotros ni ninguna persona con quien tengamos o hayamos tenido una relación personal o comercial se beneficiará o pretende beneficiarse de los fondos de la subvención de La Fundación Rotaria ni tiene ningún interés que pueda constituir un posible conflicto de interés. Se produce un conflicto de interés cuando alguien está en condiciones de tomar o influir en una decisión sobre una subvención o beca que podría beneficiar a él, a su familia, a su empresa o a una entidad en la que desempeña un cargo de liderazgo o asesoramiento remunerado o voluntario.

### **Autorización del contacto principal**

Acuerdo de Subvención Global, el cual deberá ser autorizado por los contactos principales y los presidentes de club (o, si la subvención es patrocinada por un distrito, por los presidentes del Comité Distrital de La Fundación Rotaria)

Este Acuerdo de Subvención Global (en adelante «Acuerdo») se establece entre La Fundación Rotaria de Rotary International (LFR) y los patrocinadores de la subvención (en adelante «Patrocinadores»). En contraprestación por recibir esta Subvención Global de La Fundación Rotaria (en adelante «Subvención»), los Patrocinadores aceptan las siguientes cláusulas:

1. A nuestro mejor saber y entender, toda la información incluida en la solicitud es verdadera y exacta.
2. Hemos leído las «Condiciones para el otorgamiento de subvenciones globales de La Fundación Rotaria» (en adelante, «Condiciones») y nos adheriremos a todas las directrices allí estipuladas.
3. Los Patrocinadores defenderán, indemnizarán y eximirán de toda responsabilidad a Rotary International (RI) y La Fundación Rotaria (LFR), incluidos sus respectivos directores, fiduciarios, funcionarios, comités, empleados, agentes, representantes y fundaciones afiliadas (designados colectivamente «Rotary»), contra toda demanda, incluidas, a título descriptivo pero no limitativo, reclamaciones de subrogación, demandas, acciones legales, daños, pérdidas, costos, obligaciones, gastos (incluidos honorarios razonables de abogados y otros gastos legales), concesiones, juicios y multas contra Rotary o recuperadas de Rotary, que se deriven de cualquier acto, conducta, omisión, negligencia, mala conducta o acto ilícito (o actuar en contra de cualquier ordenanza o reglamentación gubernamental aplicable) que se originen directa o indirectamente de la participación de un Patrocinador o de un participante en las actividades financiadas por la subvención, incluidos todos los viajes relacionados con la misma.
4. El incumplimiento de cualquiera de las partes de las Condiciones de este Acuerdo por razones de fuerza mayor, huelga, reglamentación gubernamental, conflicto armado, incendio, motín, disturbios civiles, huracanes, terremotos u otros desastres naturales, actos de enemigos públicos, reducción de servicios de transporte, disturbios políticos, disturbios civiles, brotes de enfermedades infecciosas o enfermedades, actos de terrorismo, o por razones fuera del control razonable de las partes, no se considerará un incumplimiento del presente Acuerdo. En tal caso, el presente Acuerdo se dará por concluido y los Patrocinadores deberán devolver a LFR todos los fondos no gastados de la subvención global dentro de un plazo de 30 días desde la terminación.
5. La responsabilidad de LFR se limita expresamente al pago del total de fondos para la financiación. La LFR no asume ninguna otra responsabilidad en relación con esta subvención.
6. LFR se reserva el derecho de cancelar la subvención y/o el presente Acuerdo sin previo aviso en caso de que alguno de los patrocinadores, o ambos, incumplieran los términos del presente Acuerdo y las Condiciones. Tras la cancelación, LFR tendrá derecho a que los Patrocinadores le devuelvan los fondos de la subvención global, incluidos los intereses devengados, que no se hubieran gastado.

7. Todo asunto relacionado con el presente acuerdo se regirá por las leyes del Estado de Illinois, EE.UU., independientemente del principio de conflicto de leyes e incluidos, sin limitación alguna, los siguientes: interpretación, redacción, ejecución y cumplimiento.

8. Cualquier acción legal promovida por cualquiera de las partes en contra de la otra parte que surja del presente Acuerdo o esté relacionado con el mismo, deberá ser presentada ya sea ante el Tribunal de Circuito del Condado de Cook, Estado de Illinois, EE.UU. o ante el Tribunal Federal en el Distrito Norte de Illinois, EE.UU. Cada parte consiente a la exclusiva jurisdicción de estos tribunales, y sus respectivas cortes de apelación con el propósito de tales acciones. Ninguna condición del presente instrumento impide a la parte a cuyo favor uno de los citados tribunales emitiera un fallo a recurrir a cualquier otro tribunal o juzgado para exigir su cumplimiento. Sin perjuicio de lo antedicho, LFR podrá también entablar demanda contra los Patrocinadores y/o cualquier persona que viaje con fondos de la subvención en cualquier tribunal con jurisdicción sobre ellos.

9. El presente Acuerdo vincula y beneficia a las partes y sus respectivos administradores, representantes legales, y los sucesores y cesionarios autorizados.

10. Si se decretara cualquier disposición de este Acuerdo ilegal, inválida o inaplicable, las restantes disposiciones del presente Acuerdo permanecerán en pleno vigor y efecto.

11. Los Patrocinadores no podrán ceder ninguno de sus derechos en virtud del presente Acuerdo, excepto con el consentimiento previo por escrito de LFR. Los Patrocinadores no podrán delegar ninguna ejecución en virtud del presente Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de LFR. No será válido cualquier intento de cesión de derechos o delegación de ejecución de los Patrocinadores sin el consentimiento previo y por escrito de LFR.

12. LFR podrá ceder algunos o todos sus derechos en virtud del presente Acuerdo a una fundación afiliada a LFR. LFR podrá delegar cualquier aspecto de la ejecución del presente Acuerdo a una fundación afiliada. No será válido cualquier otro intento de cesión de los derechos de LFR o delegación de ejecución sin el consentimiento previo y por escrito de los Patrocinadores.

13. Los Patrocinadores cumplirán con todas las sanciones económicas y comerciales, incluidas las implementadas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, y se asegurarán de no apoyar o promover la violencia, actividades terroristas o capacitación afín a tales actividades, como tampoco el lavado de dinero.

14. El presente Acuerdo constituye el convenio definitivo entre las partes. No se hará efectiva ninguna enmienda o liberación del Acuerdo a no ser que se redacte tal Acuerdo por escrito y lo firmen ambas Partes.

15. Rotary podrá utilizar la información incluida en esta solicitud y en los informes subsiguientes con fines promocionales como, por ejemplo en la revista Rotary, la publicación Rotary Leader, el sitio web rotary.org y en las redes sociales. Para todas y cada una de las fotografías remitidas con la solicitud o los informes de la Subvención, el Patrocinador concede a Rotary licencia y derechos irrevocables perpetuos a nivel mundial para usar, modificar, adaptar, publicar y distribuir dichas fotografías en cualquier medio de comunicación, conocido ahora o inventado en un futuro, incluidas, entre otras, las publicaciones, anuncios, sitios web y canales en las redes sociales de Rotary. El Patrocinador declara y garantiza que a) todos los adultos que aparecen en la(s) fotografías(s) otorgaron al Patrocinador consentimiento por escrito para ser fotografiados y para usar su semejanza, incluida la concesión de licencias a terceros para el uso de la(s) fotografía(s), b) los padres o tutores legales de todas las personas de menos de 18 años, o de todas las personas que carecieran de capacidad legal, otorgaron al Patrocinador consentimiento por escrito para que fueran fotografiadas y usar su semejanza, incluida la concesión de licencias a terceros para el uso de la(s) fotografía(s), y c) es titular de los derechos de autor de la(s) fotografía(s) o que el titular de los derechos de autor de la(s) fotografía(s) ha otorgado al Patrocinador el derecho a licenciar o sublicenciar la(s) fotografía(s) a Rotary.

16. La privacidad es importante para Rotary y los datos personales que el Patrocinador comparta con Rotary solo serán utilizados con fines oficiales. A fin de minimizar el uso de datos personales, el Patrocinador solo proporcionará a LFR los datos personales de aquellos beneficiarios de la Subvención que LFR solicite específicamente. Los datos personales que se compartan con LFR serán utilizados para facilitar la

participación del Patrocinador en este proceso de la Subvención, para mejorar su experiencia con esta y para fines de presentación de informes. Los datos personales que se compartan con LFR podrán transferirse a proveedores de servicios de Rotary como, por ejemplo, entidades afiliadas, para que ayuden a Rotary a planificar actividades relacionadas con la Subvención. Al solicitar una subvención, el Patrocinador podría recibir por correo electrónico información sobre la Subvención y otros servicios suplementarios. Para más información sobre el uso que da Rotary a los datos personales, comuníquese con [privacy@rotary.org](mailto:privacy@rotary.org). Los datos personales proporcionados a LFR o recogidos en este formulario están sujetos a la [Política de Privacidad de Rotary](#).

17. Cuando así se les solicite, los Patrocinadores aceptan compartir información sobre mejores prácticas y LFR podrá proporcionar sus datos de contacto a otros socios de Rotary interesados en recibir asesoramiento sobre cómo implementar actividades similares.

18. Los Patrocinadores se asegurarán de informar sobre las políticas sobre viajes incluidas en las Condiciones a todas las personas que viajen con cargo a los fondos de la subvención, así como de que ellas son responsables de obtener su propio seguro de viaje.

19. A nuestro leal saber y entender, todas las relaciones entre los miembros del comité de la subvención, los funcionarios distritales y otros socios de los clubes o distritos patrocinadores y cualquier beneficiario de una beca, organización colaboradora, proveedores del proyecto u otras personas u organizaciones que se beneficiarán de la subvención han sido declaradas en esta solicitud. Con excepción de lo que aquí se indica, ni nosotros ni ninguna persona con quien tengamos o hayamos tenido una relación personal o comercial se beneficiará o pretende beneficiarse de los fondos de la subvención de La Fundación Rotaria ni tiene ningún interés que pueda constituir un posible conflicto de interés. Se produce un conflicto de interés cuando alguien está en condiciones de tomar o influir en una decisión sobre una subvención o beca que podría beneficiarle a él, a su familia, a su empresa o a una entidad en la que desempeña un cargo de liderazgo o asesoramiento remunerado o voluntario.

### **Autorización del presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria**

Por la presente, certifico que esta solicitud de Subvención Global está completa, cumple con todas las directrices estipuladas por La Fundación, es elegible para recibir financiamiento y que el club y/o distrito patrocinador está certificado.

## **RESUMEN DE LAS AUTORIZACIONES Y ACUERDOS LEGALES**

### **Autorización del contacto principal**

<b>Nombre</b>	<b>Club</b>	<b>Distrito</b>	<b>Estatus</b>
José Antonio Gonzalez Rio	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	4140	
James Shamblin	Maryville [ Rotary Club ]	6780	

### **Autorización del presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria**

Nombre	Club	Distrito	Estatus
José Antonio Gonzalez Rio	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	4140	
Bobby Davis	Kingston [ Rotary Club ]	6780	

### Autorización para el uso del FDD

Nombre	Club	Distrito	Estatus
José Antonio Gonzalez Rio	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	4140	
Jose Garcia Vidrio	Tlaquepaque Industrial [ Rotary Club ]	4140	
Jessika Hane	Bloomington Sunrise [ Rotary Club ]	6580	
Kari Akin	Evansville [ Rotary Club ]	6580	
Prashant Jani	Wadhwan City [ Rotary Club ]	3060	
Amardeep Bunet	Bharuch [ Rotary Club ]	3060	

### Acuerdo legal

<b>Nombre</b>	<b>Club</b>	<b>Distrito</b>	<b>Estatus</b>
SABINA Perez Hernandez	Morelia Internacional [ Rotary Club ]	4140	
SueAnne Lewis	Oak Ridge Sunset [ Rotary Club ]	6780	